



GOBIERNO DE EL SALVADOR

Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad

UNIDAD DE ADQUISICIONES

UACI del Hospital San Rafael

Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

PREVISIÓN NO:20254108

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:

Santa Tecla 12 de Abril del 2018

No.Orden:97/2018

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

CENTRUM, S.A. DE C.V.

06142009991035

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
		LINEA:0202 Atención Hospitalaria-Medicamento de Uso Hospitalario		
1000	Cada Uno	CODIGO 01400015 - PROPOFOL 10 mg/ml EMULSIÓN INYECTABLE I.V. AMPOLLA O FRASCO VIAL 20 ml - (Pofol 10mg/ml Solución Inyectable, que contiene Propofol 10.0mg, caja de 5 ampollas de 20ml. Registro Sanitario No. F016619032003, Marca: POFOL. Origen: Korea. Vencimiento: 2 años) (R-1)	\$4.98	\$4,980.00
-	-	TOTAL, .....	-	\$4,980.00

SON: cuatro mil novecientos ochenta 00/100 dolares

OBSERVACION: Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERIA DEL HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL., presentar duplicado cliente y cinco (5) fotocopias, escribir en la factura, No. de ORDEN DE COMPRA 97/2018, No. de SOLICITUD DE COTIZACION 65/2018 y SOLICITUD DE COMPRA 72/2018, de FARMACIA. El pago de las obligaciones se hará efectivo dentro de los 60 días calendario posterior a la recepción de la factura y acta del producto y se depositará en la cuenta corriente proporcionada por el contrtista según DECLARACIÓN JURADA DE PAGO (Anexar Declaración para ser presentada en la UFI).

LUGAR DE ENTREGA:Almacén de Medicamentos del Hospital, la recepción se realizara en días hábiles, en horario de 7:30 am. a 12:00 md. Deberá presentar NOTA DE REMISION o ENVIO cumpliendo con los requisitos necesarios para la identificación del proceso y producto según lo detalla la Orden de Compra.

LUGAR DE NOTIFICACIONES:N/A

 <p>Titular o Designado</p>	<p>DOCUMENTO Ulskimjiu</p> <p>-16 ABR 2018</p> <p>FECHA: U.A.C.L. Hfj</p> <p>hospital H m G M i m w B</p> 
	<p>ijjtMmuvxj.dtc.r.</p> <p>Suministrante</p>

Elaborad por: dlopez

ENTREGAS: 3-5 Días Hábilés, a partir del día siguiente, después de la Autorización por parte de la Dirección Nacional de Medicamento. (Favor presentar una fotocopia de la carta d/Autorización, en la UACI cuando hagan la entrega)

La administración de la Orden de Compra, estará a cargo del Dr. Rafael Antonio Mejía Meléndez, Asesor de Suministros Médicos, de este hospital, quien actuara de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.10 del Manual de Procedimientos para el ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública y en la LACAP.

Al momento de la entrega del producto o servicio, traer sello para sellar Acta de Recepción. Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, sacar QUEDAN inmediatamente, después de la entrega del producto y hacer entrega de la DECLARACIÓN JURADA DE PAGO.

SI ALGUNO DE LOS RENGLONES PASARA DE \$ 3,041.70, FA VOR PRESENTAR RECIBO DE PAGO DE ANALISIS DE CONTROL DE CALIDAD DE MINISTERIO DE SALUD.

Todos los documentos generados en el proceso de compra forman parte integrante de esta Orden de Compra, con plena fuerza obligatoria para las partes.

RECURSOS PROPIOS